REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Rad:050013110-007-2022-00712-00
Ref: DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTARIA

Se pone en conocimiento de las partes, el concepto emitido por el Ministerio público dentro del proceso de la referencia, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b674d723a187a8fb7bca1c96b801d9a8a695fc3f93c3a73d1aeb86c8c3fe561b**
Documento generado en 14/04/2023 04:06:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica